# Concepto 14: Certificado de Ofertas

## \*\*Perfil 1 – Fácil comprensión y CONOCE el proceso\*\*

El Certificado de Ofertas es el documento generado por el sistema SCOMP con las propuestas de pensión de distintas AFP y compañías de seguros. Incluye los montos mensuales estimados que recibirías bajo cada modalidad de pensión (Retiro Programado, Renta Vitalicia, etc.), junto con las condiciones asociadas. Este certificado tiene una vigencia de 12 días hábiles y debe ser entregado a tu AFP para que continúe el trámite. Puedes solicitar nuevas ofertas si no estás conforme o si vence el certificado.

## \*\*Perfil 2 – Fácil comprensión y NO CONOCE el proceso\*\*

Cuando el sistema SCOMP recibe tu Certificado de Saldo, te entrega un resumen con las ofertas de pensión. Este resumen se llama Certificado de Ofertas. Ahí puedes ver cuánto te pagaría cada AFP o aseguradora si eliges una opción u otra. Este documento dura solo algunos días (12 días hábiles). Tienes que entregarlo en tu AFP para seguir con la jubilación. Si no te gusta ninguna opción, puedes pedir nuevas ofertas.

## \*\*Perfil 3 – Dificultad para entender y CONOCE el proceso\*\*

Recibirás un documento con varias ofertas de pensión. Ese documento se llama Certificado de Ofertas. Te muestra cuánto dinero recibirás cada mes según la opción que elijas. Dura pocos días. Tienes que llevarlo a tu AFP para seguir con el trámite. Si no eliges ninguna, puedes pedir más ofertas.

## \*\*Perfil 4 – Dificultad para entender y NO CONOCE el proceso\*\*

Después de que pides las ofertas de pensión, te darán un papel con varias opciones. Ese papel se llama Certificado de Ofertas. Ahí verás cuánto dinero recibirás con cada opción. El papel solo sirve por pocos días. Debes entregarlo en tu AFP para seguir. Si no te gusta lo que dice, puedes pedir otro.